



*Municipalidad Provincial de Chanchamayo*  
*La Merced – Junín – Perú*

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 54 -2015-ALC/MPCH

La Merced, 13 FEB 2015

**VISTO:**

El Acuerdo de Concejo N° 017-2015-MPCH del 30 de Enero del 2015, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 28607, que prevé que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y siendo de aplicación el artículo VIII del Título Preliminar de este mismo cuerpo normativo, las competencias. Precizando que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en Sesión de Concejo N° 02-2015-MPCH, celebrada el 30 de enero del 2015, el Regidor Robert Richard Rafael Rutte solicita se apruebe una moción de saludo y felicitación a los deportistas que han participado en el Campeonato Nacional Extraordinario de Vóley – Categoría Sub 12, realizado del 16 al 18 de Enero de 2015.

Que, sometido a votación el Pleno del Concejo Municipal, aprobó por unanimidad que ingrese a orden del día para tomar acuerdo sobre el pedido realizado por el Regidor Robert Richard Rafael Rutte.

Que, con Acuerdo de Concejo N° 017-2015-MPCH del 30 de enero del 2015, el Pleno de Concejo Municipal, por unanimidad acordó aprobar una moción de saludo y felicitación a las deportistas que han participado en el Campeonato Nacional Extraordinario de Vóley – Categoría Sub 12, realizado del 16 al 18 de Enero de 2015, mediante un acto resolutivo.

Estando a lo expuesto en estricta aplicación del numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con las facultades y atribuciones que está investida el Despacho de Alcaldía.

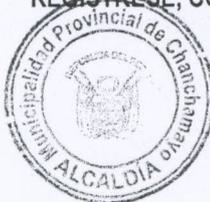
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- IMPLEMENTAR** el Acuerdo de Concejo N° 017-2015-MPCH/CM del 30 de Enero del 2015, donde el Pleno de Concejo Municipal, con el voto unánime de sus miembros acordó **aprobar** una moción de saludo y felicitación a las deportistas que han participado en el Campeonato Nacional Extraordinario de Vóley – Categoría Sub 12, realizado del 16 al 18 de Enero de 2015, mediante un acto resolutivo.

**ARTICULO 2°.- ENCARGAR** el cumplimiento de lo dispuesto del Artículo 01 de la presente Resolución a la Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, realice las acciones administrativas correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Gerencia Municipal, al Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, a la Gerencia de Asesoría Jurídica, a la Oficina de Secretaria General, conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Municipalidad Provincial  
de Chanchamayo

*Hung Won Jung*  
Alcalde

